UNIDAD DESARROLLO COMUNICAC

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

en <u>Retino</u>		_, a <u>17</u>	_ de 54	phe	uboe de	el año .	202	d la
Comisión Electoral establec	ida con f	echa <u>01</u> _	_ de <u>f</u>	200	<u>S</u> ∕O del a	año	2024	para
velar por el normal desarro	ollo del p	roceso eleccio	onario y c	ambio	de direct	iva de l	a Organiza	ción
Comunitaria Contro	d€ (DESPATION CA	0 00	ial Emo	cultos.	rAl	4500	1,81
informa al Sr/Sra.	Secretari	o Municipa	al de	la	Ilustre	Munic	ipatidad	ue
petino.		, que la elec	ción del di	irector	io de la org	ganizació	n se realiza	ará:
Fecha de la elecciónHorario		inicio						-
 Lugar y dirección 	:	<u>Case</u>					2006	

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21º bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Contro de Desarrollo wal with al y soud función función de Desarrollo wal with al y soud

	3000		
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA //
1	CARNEN Bloria Me ZA VAILEJOS	11.10	Will glu ./
2	JOSE Namuel Namirez		(a)/6
3	RAUL ESTEBAN ORELIANA Munos	200000000	

RECIBIDO EN SECRETARIA MUNICIPAL

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6º de la Ley 19.418

Web: ley21146.gob.cl

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl